

## Balizaje mástiles gran envergadura C.E. CRTVE en Noblejas (Toledo)

---

### PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS

1. OBJETO.- Se refiere el presente contrato a la obra de balizamiento nocturno de las nueve torres de celosía superiores a 100 metros del Centro Emisor de REE en Noblejas (Toledo), abarcando el suministro e instalación de los elementos descritos en el detalle del contenido dejando el conjunto completamente operativo y en servicio.
2. JERARQUIA.- La realización se hará de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el presente Pliego, siguiendo en todo caso las instrucciones del Director de Obra (D.O.) que pudiera nombrarse al efecto o del responsable del Centro Emisor, sin que esto implique una dependencia directa ni poder de dirección.
3. INTERPRETACIÓN.- Pertenece al D.O. la interpretación de todos los documentos que constituyen la propuesta, y a ese respecto, el adjudicatario se atendrá a las instrucciones del mismo, tanto en la marcha de las obras, como en la clase y cantidad que deban ejecutarse.
4. HORARIO.- El horario de trabajo estará condicionado a las exigencias de emisión que se fijen en coordinación con CRTVE para minimizar los perjuicios de la pérdida de emisión durante las obras.
5. REPLANTEO.- Si la D.O. o el adjudicatario lo estiman oportuno se realizará un replanteo de los trabajos a realizar. El adjudicatario no podrá alegar falta de condiciones de la infraestructura o desconocimiento de cualquier requerimiento técnico o material que pudiera apreciarse para la completa ejecución de las obras, por lo que no habrá lugar a contraprestación adicional de ningún tipo.
6. VISITA PREVIA.- Los licitantes podrán solicitar una visita previa a las instalaciones a fin de valorar debidamente las actuaciones requeridas en el emplazamiento.
7. MATERIALES.- Los licitantes deberán aportar necesariamente en la documentación técnica de las ofertas los certificados de homologación o en su caso Declaración Responsable de las balizas ofertadas y sus características, a fin de acreditar la validez técnica de las mismas de conformidad con la reglamentación en materia de Aviación Civil.
8. PLAZO DE EJECUCIÓN.- El plazo de ejecución máximo será el que se especifica en el Anexo II del Pliego de Condiciones Generales.  
  
Se valorarán las ofertas que mejoren este plazo, de acuerdo con lo descrito en el Anexo II del Pliego de Condiciones Generales.
9. CUALIFICACIÓN.- Se requiere especialmente que los trabajadores tengan la cualificación necesaria para realizar trabajos en altura. En todo caso se deberán cumplir a los requerimientos de acreditación que pudiera solicitar el Servicio de Coordinación de

Actividades Empresariales de CRTVE, al que con carácter previo al comienzo de los trabajos deberán comunicar la documentación necesaria para su aprobación.

10. GARANTIA.- El plazo de garantía será de **DOS AÑOS (2)** a partir de la fecha de recepción definitiva, y durante este plazo el adjudicatario deberá reparar a su cargo los elementos defectuosos o deterioros que puedan traer causa de un cumplimiento defectuoso.

Se valorarán las ofertas que amplíen este plazo, de acuerdo con lo descrito en el Anexo II del Pliego de Condiciones Generales.

### **CONTENIDO DE LAS OBRAS:**

- Suministro y sustitución de 2 interruptores magnetotérmicos tetrapolares de 16A.
- Suministro y sustitución del cableado desde el edificio hasta las antenas a balizar tanto en la rama norte como en la rama sur, empleando cable Armado con acero para alimentación General, de 5 x 4 mm.

Ramal de antenas Sur (1100 Mts).

Ramal de antenas Norte (700 Mts).

Se retirará el cable preexistente de balizaje y se repondrán las tapas de las arquetas retiradas de la canalización.

- Suministro y sustitución de 500 mts. de cable armado para alimentación entre la línea de alimentación General y las bases de las torres de las antenas en los ramales Sur y Norte, de 3 x 4 mm.
- Suministro y sustitución de 18 Cajas estancas de 200 x 200 para la canalización General y arquetas a pie de torre. Se retirarán las preexistentes en caso de no reutilizarse.
- Suministro y sustitución de 36 Cajas estancas de 100 x 100 para las torres (4 x Torre).
- Suministro e instalación de 10 Tapas de Hormigón de 1 x 1 Mts. con armadura metálica.
- Vulcanización y saneamiento de todas las conexiones en las líneas de alimentación.
- Suministro e instalación de 63 balizas aeronáuticas tipo "C" de media intensidad en color rojo, tecnología LED y alimentación a 220 V ac., instalándose en los cuatro

niveles preexistentes en sustitución de las actuales. Se instalarán siete por torre, dos en cada nivel en esquinas opuestas de la torre, y una sola en la parte superior, manteniéndose las restantes que no se sustituyan. Se aportará asimismo el soporte especial que requieran para su amarre a la estructura, así como una rejilla de puesta a tierra que se conectará a la estructura metálica de torre. Se suministrarán asimismo dos unidades adicionales como repuesto.

- Verificación y documentación de los trabajos realizados.
- Se retirará todo el material sobrante y desmontado y, previa autorización de la CRTVE, se entregará en poder de establecimiento dedicado al reciclaje.